

«Lorca no hizo un retrato de Burgos, fue Burgos la que retrató al poeta»

La escritora María Jesús Jabato Dehesa se convierte en la segunda académica numeraria de la Institución Fernán González en un acto solemne y multitudinario

• En su lección magistral, un vibrante y brillante discurso, la autora desveló la trascendencia que tuvo Burgos en el ser y en la obra del universal poeta granadino.

R. PÉREZ BARREDO / BURGOS
Con la elegancia de las mujeres que ese otro académico que es Arturo Pérez-Reverte definió «como Dios manda» ingresó ayer de manera oficial en la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes ‘Fernán González’ la escritora burgalesa María Jesús Jabato. Lo hizo, con un punto de emoción en un salón de plenos de la Diputación abarrotado, con un discurso profundo y brillante, culto y de impecable factura literaria, sin duda a la altura del personaje central de su estudio: Federico García Lorca, a la sazón uno de los poetas referenciales de Jabato. En *Torres de Aire y Plata. Los artículos de Federico García Lorca en Diario de Burgos*, la flamante nueva académica, que fue contestada por Vicente Ruiz de Mencía, desvela la trascendencia que la ciudad de Burgos, que visitó en 1916 y 1917, tuvo en la vida del universal escritor granadino hasta el punto de afirmar con rotundidad «que Lorca no hizo un retrato de Burgos, sino que fue Burgos quien hizo el retrato de Lorca, que Lorca en Burgos fue un joven que vio el reflejo de sus emociones en el paisaje, en las piedras, en todos y cada uno de los latidos de la ciudad».

Jabato demostró en su discurso haber profundizado en la biografía y la obra del autor de *Poeta en Nueva York* casi hasta el paro-



María Jesús Jabato recibió un caluroso aplauso tras tomar posesión de su acta de académica. / JESÚS J. MATÍAS

xismo, destripando cada uno de los cinco artículos que el poeta publicó en este periódico y poniendo de manifiesto que ya en ellos no sólo latía el escritor que todavía no era, el poeta que acabaría siendo para asombro y luz del mundo, sino que aquellos textos encerraban las coordenadas que marcarían toda su obra posterior. La obra, nada menos, de uno de los más grandes genios de la literatura del siglo XX.

En el primero de ellos, ‘Notas de estudio. La ornamentación sepulcral’, dice Jabato, ya está presente «todo el desconcierto ante la muerte y la eternidad que subyace» y que «se hará posteriormente evidente en su obra». En otro, titulado ‘San Pedro de Cardeña. Paisaje’, señala la escritora que Lorca muestra «a través del alma del paisaje su propia alma, a través del latido del paisaje su propio latido, a través del ensimismamiento del paisaje su propio ensimismamiento, a través de la visión triste, lírica y romántica de la realidad, su propia tristeza, su propio lirismo y las influencias románticas de su prosa». El análisis minucioso de estas prosas arroja el perfil de aquel joven de 18 años.

¿Cómo era Federico cuando vino a Burgos?, se pregunta María Jesús Jabato para a renglón seguido responderse que el joven vivo y estremecido por la vida del que habló Cernuda; el optimista de fuego que vio en él Alberti; el niño-ángel en palabras de Aleixandre... Era ya todos, era él, aquel ser único al que en Burgos le nació su vocación literaria, como ayer dejó meridianamente claro la nueva académica de la Fernán González:

«Las grises torres de aire y plata de la Catedral de Burgos fueron maestras del joven granadino en la difícil asignatura del conocimiento del alma. Porque al igual que Pulgarcito pretendió volver a casa siguiendo el sendero de migas de pan que astutamente derramó en el camino para encontrarlo al regreso, Lorca volvió siempre la mirada agradecida a Burgos, ciudad en la que sintió y se sintió como nunca vivo».

OTRAS CLAVES

«Quiero contribuir a abrir la institución a la sociedad»

Aunque abogada, es una escritora de raza; una espléndida escritora: una docena de títulos publicados y algún premio de relumbré avalan esta afirmación. Intuitiva, sensible, talentosa, enérgica, con enorme capacidad de trabajo y vasta cultura libresco. Así es María Jesús Jabato Dehesa (Burgos, 1959), la segunda mujer, tras Lena Saladina Iglesias, en acceder al selecto club de la Fernán González, que nunca hasta este año había tenido presencia femenina desde su creación. Recordaba ayer a este periódico que aceptó la propuesta «porque entiendo que hay que contribuir a que la sociedad avance y las instituciones se abran a ella. De la misma manera entiendo que una vez que la Fernán González da muestras claras de apertura, los burgaleses debemos arroparla, acogerla, reconocer su voluntad de cambio con nuestra presencia en sus actividades». En lugar de preguntarse ¿qué hago yo en un sitio como éste? Jabato se dio cuenta de que el interrogante adecuado era otro: ¿qué hace un sitio como ese sin una chica como ella, como otras?

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

NR: IM/CH

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NEBREDA

EXPEDIENTE: AT/28.239

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, y del R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

CARACTERÍSTICAS:

-Modificación de línea aérea de media tensión, instalando nueva torre metálica nº 23784 con los elementos necesarios para realizar el paso a subterráneo, así como seccionadores unipolares LB con acera perimetral

-Línea subterránea de media tensión, con origen en torre metálica nº 23.784 y final en centro de transformación proyectado, de 25 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV., de 240 mm2 de sección

-Centro de transformación, prefabricado, Nebreda Pueblo (902514069) adaptando para máquina de 630 kVA. en el que se instalará un transformador de 250 kVA.

-Desguace del centro de transformación intertemperie Nebreda (100571250)

-Tres líneas de baja tensión hasta enlazar con la red de baja tensión existente, en el término municipal de Nebreda.

PRESUPUESTO: 37.731,47.-€

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de VEINTE DIAS, contados a partir de la publicación de este Anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el Proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao nº 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 1 de junio de 2012. El Jefe del Servicio. Fdo. Mariano Muñoz Fernández

RELACIÓN DE FINCAS Afectadas LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN NEBREDa EXPEDIENTE AT/28.239

TÉRMINO MUNICIPAL DE NEBREDa								
Fincas	Forma en que afecta y situación			Servidumbre 14 m	Datos Catastrales			
	Apoyo	Longitud m	Superficie vuelo (m2)		Pol.	Parcela		
1	23784 CT	12,25 40,20	19 aet. 6 sub.	6	266	TEODORO REVILLA BRAVO	3	3221

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN ARCOS

EXPEDIENTE: AT/28.240

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, y del R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

CARACTERÍSTICAS:

-Línea aérea a 13,2 kV., Arcos, de la subestación transformadora Sarracin, con origen en el apoyo nº 72 y final en el apoyo nº 23.740, de 400 m. de longitud, conductor LA-56

-Línea subterránea a 13,2 kV., Arcos, de la subestación transformadora Sarracin, con origen en el apoyo nº 23.740 y final en el centro de transformación proyectado, de 350 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV., de aluminio de 150 mm2 de sección

-Centro de transformación en edificio prefabricado de superficie, de 250 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/400 V.

-Redes de baja tensión asociadas, 2 líneas con conductor XZ1 0,6/1 kV., de aluminio, de 240 y 150 mm2 de sección en el término municipal de Arcos

PRESUPUESTO: 87.050,65.-€

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de VEINTE DIAS, contados a partir de la publicación de este Anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el Proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao nº 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 15 de junio de 2012. El Jefe del Servicio. Fdo. Mariano Muñoz Fernández

RELACIÓN DE FINCAS Afectadas LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN ARCOS EXPEDIENTE AT/28.240

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARCOS								
Fincas	Forma en que afecta y situación			Servidumbre (14 m)	Propietario	Datos Catastrales		
	Apoyo	Longitud m	Superficie vuelo (m2)			Pol.	Parcela	
1	23737	6	9	36	126	HNAS. LÓPEZ DE LA FUENTE	503	10060
2	23737	6	128	512	1792	HDOS. VÍCTOR SANTAMARÍA DE LA IGLESIA	503	10059
3	23738	1,54	24	96	336	HDOS. VÍCTOR SANTAMARÍA DE LA IGLESIA	503	20059
4			72	288	1008	Alicia SAIZ CUÑADO	503	41
5			47	188	658	EMILIANO SANTAMARÍA DE LA IGLESIA	503	42
6	23739	1	39	156	546	ANTONIO GONZÁLEZ	503	40
7			33	132	462	VICTORIA SAIZ IZARRA	503	28
8			8	32	112	HDOS. ROQUE CUEVAS IZARRA	503	5093
9	27340	12,25	3	12	42	Mª PILAR CONTRETS CABALLERO	503	35057
10				270 sub.		AYUNTAMIENTO	503	9056
11	CT			50 sub.		ABONOS Y SEMILLAS, S.A.	501	20035

GRAN CIRCO HOLIDAY

PRESENTA

Nº 1 DE LOS CIRCOS

ATENCIÓN

Día 22

precio único

5€

DUMBA

WWW.GRANCIRCOHOLIDAY.COM

BURGOS

INSTALADO

SAN JUAN DE LOS LAGOS

JUNTO PISTA DE TENIS

DEL

22

JUNIO

AL

1

JULIO

HORARIO DE FUNCIONES

TODOS LOS DÍAS

17:45 h. y 20:30 h.

Domingo día 1

17:00 h.

Días del espectador: 25, 26 y 27 de junio

Precio único 9 € en tribuna

ESPECTÁCULO TOTALMENTE RENOVADO

TAQUILLAS ABIERTAS

de 11:00 a 14:00 h. y a partir 16:00 h.

www.grancircoholiday.com

INFORMACIÓN: 686 24 87 86